



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARS)

DECRETO

DOÑA MARIA DEL CARMEN FERRER TORRES, Alcaldesa- Presidenta, del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, Ibiza (Baleares).

En relación al escrito de reclamación de responsabilidad patrimonial presentado por D. [REDACTED] a este Ayuntamiento, R.G.E. Núm. 202300009466 de fecha 22 de Mayo de 2023, por las lesiones físicas sufridas con motivo de una caída en la vía pública por una rotura parcial de la acera cuando se encontraba caminando por la calle del torrente, frente al polideportivo de Puig d'en Valls el pasado día 15 de mayo de 2023, según manifiesta en su escrito, recogido en Expediente de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial con número 019/23.

Visto que se han producido cambios organizativos en materia de instrucción de este tipo de expedientes de reclamación por responsabilidad patrimonial.

En ejercicio de las facultades que tengo atribuidas en virtud del artículo 21 de la Ley reguladora de las bases del régimen local y, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

DISPONGO:

PRIMERO.- Nombrar a D. JUAN ANTONIO RAMON COSTA, como Instructor, Funcionario del mismo Ayuntamiento, en la instrucción y tramitación del presente expediente de responsabilidad patrimonial de la Administración, debiendo comunicarse el nombramiento al Instructor.

SEGUNDO.- Dese traslado del presente acuerdo al interesado concediéndole el plazo de DIEZ DIAS, para que éste pueda recusar o interesar la abstención del designado, conforme establecen los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y para que aporten cuantas alegaciones, documentos o información estimen convenientes a su derecho y propongan cuantas pruebas sean pertinentes para el reconocimiento del mismo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Fdo. Digitalmente en Santa Eulària des Riu,
La Secretaria
Catalina Macías Planells



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)